ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2004, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo, los suscritos Directora General y Director Académico, en la dirección del Instituto aprobado según acuerdo Ejecutivo No. 35 de Septiembre 28 de 1999 del Ministerio de Salud y por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. con la resolución No. 803 de Marzo 15 de 2000, en el nivel de Técnico Laboral, para otorgar el certificado que lo acredita como ***Técnico en Auxiliar de Enfermería***.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Técnico Laboral se procedió a otorgar el certificado de ***Técnico en Auxiliar de Enfermeria*** al graduando, cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nombre: ***ORTEGON MENDOZA EDNA CONSTANZA.*** Cédula de ciudadanía No. 52.762.256 de Bogotá. Es fiel copia tomada del Acta original General No. 011 de fecha Julio 24 de 2004 que consta de cincuenta y ocho (58) alumnos graduados, comienza con el nombre de ***ACUÑA CIFUENTES JUAN CARLOS*** y cierra con el nombre de ***VARGAS CUELLAR LUZ ANGELA.***

Firmado y sellado por YOLANDA DELGADO GIRALDO (Directora General) y EDGAR CORDOBA MECIAS (Director Académico).

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2004.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Directora General
C.C. No. 41.621.311 de Bogotá

Director Académico
C.C. No. 77.016.656 de Valledupar

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Capacitación Técnico Laboral Santafé de Bogotá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 803 del 15 de Marzo de 2000
Acuerdo Ejecutivo No. 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud

Educación No Formal
Teniendo en cuenta que:

Edna Constanza Ortegón Mendoza

C.C. 52.762.256 de Bogotá

Cursó y Culminó satisfactoriamente los estudios teórico prácticos en salud, correspondientes a las áreas: Básicas, Medicas Quirurgicas y Materno Infantil, con una duración total de 1.835 horas, otorga el presente Certificado, que lo acredita como

Técnico en Auxiliar de Enfermería

INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO LABORAL SANTAFE DE BOGOTA

INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO LABORAL SANTAFE DE BOGOTA DIRECCION

Dirección General

Dirección Académica

Anotado al Folio No. 020 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá D.C a 24 de Julio de 2004

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fisc

Scanned by CamScanner